

|                  |   |
|------------------|---|
| ACUERDO          | <b>Acuerdo 02SE: 29/06/2015</b><br>La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2015.   |
| SENTIDO DEL VOTO | Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández y Lic. Javier Santiago Castillo. |

## **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11 horas con 16 minutos del día veintinueve de mayo de dos mil quince, se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria de 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

### **Consejeros Electorales:**

Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión.  
Lic. Enrique Andrade González.  
Lic. Javier Santiago Castillo

### **Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:**

Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
Lic. Francisco Mancilla Martínez, de Nueva Alianza (NA).

### **Representantes de los Partidos Políticos:**

Lic. Guillermo Ayala Rivera, del Partido Acción Nacional (PAN).  
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).  
C. Magali del Socorro Rubio Martínez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).  
Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).  
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (NA).  
C. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.  
Mtro. Yoctán Martínez Quijano, de Encuentro Social (ES).

### **Secretario Técnico:**

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto de las actividades realizadas

para la emisión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y de la verificación del elemento de seguridad y control incorporado.

5. Presentación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Despliegue de la versión 6.0.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman al Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Sinaloa y Tlaxcala, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

## **1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, y registró la asistencia de los integrantes de la Comisión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

|                  |  |
|------------------|--|
| ACUERDO          | <b>Acuerdo 01SE: 29/05/2015</b><br>La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2015. |
| SENTIDO DEL VOTO | Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.  |

## **2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Informó que actualmente hay dieciocho compromisos adquiridos por la Comisión, de los cuales se han atendido diecisiete y uno más se encuentra en proceso de cumplimiento.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Puso a consideración de los integrantes el informe.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN:** Hizo referencia al compromiso número 11, sobre el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, respecto del cual solicitó que se distribuya el proyecto del convenio de apoyo y colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, así como incluirle al mismo una cláusula sobre los términos bajo los cuales participará la Comisión Nacional de Vigilancia.

Por otra parte solicitó que se revise el cronograma y la ruta crítica, ya que están desfasadas y una vez que se hagan los ajustes pertinentes se nos remita para darle el debido seguimiento.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Mencionó que las observaciones del representante del PAN son muy pertinentes y que se tendría que ajustar el cronograma que se estableció inicialmente tal y como se ha informado en el Grupo de Trabajo de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Por otra parte consideró que se han tenido avances muy importantes con la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero que aún hay temas pendientes, mismos que al tratarse presentarán un impacto en los plazos inicialmente presentados y por ello se comprometió a realizar la actualización correspondiente.

Asimismo, señaló que respecto al convenio de apoyo y colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, tal y como se comentó en la pasada reunión de la Comisión Nacional de Vigilancia, se les hará llegar el borrador del proyecto de acuerdo, aclarando que el mismo tendrá los ajustes derivados de las definiciones que se tomen.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Expresó que se tomaba nota de las peticiones de la representación del PAN y solicitó al Secretario Técnico dar seguimiento a las mismas.

Además, informó que se tiene pendiente una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores casi de carácter final, para ver cuál será la ruta que se va a seguir y los términos del convenio, a efecto de poder emitir un acuerdo por parte del Consejo General del INE, ofreció insistir para que esa fecha se definiera a la brevedad y ello permitirá la aprobación del acuerdo por parte del Consejo General.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe con las nuevas solicitudes planteadas por el representante del PAN y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

### **3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015**

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Puso a consideración el Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.

Al no existir ninguna intervención, solicitó al Secretario Técnico que procediera a tomar la votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015, mismo que fue aprobado por unanimidad.

|                  |   |
|------------------|---|
| ACUERDO          | <b>Acuerdo 02SE: 29/05/2015</b><br>La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015, para su presentación en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. |
| SENTIDO DEL VOTO | Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.   |

*El Informe final del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015 fue presentado en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 03 de junio de 2015.*

#### **4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto de las actividades realizadas para la emisión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y de la verificación del elemento de seguridad y control incorporado**

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Puso a consideración el Informe de referencia.

**Lic. Guillermo Ayala, representante del PAN:** Manifestó que con relación a la entrega de la ubicación de los elementos de seguridad de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, se presentaron incidentes en los estados de Guanajuato, Guerrero y Sonora, y que en 5 Distritos no se registró la lectura y en 295 sí se registró.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Recordó que el pasado 18 de febrero el Consejo General adoptó el acuerdo INE/CG/58/2015, en el cual aprobó las diversas disposiciones a la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, que se utilizará en la próxima Jornada Electoral del domingo 7 de junio, así como el procedimiento, revisión del elemento de seguridad y control en los cuadernos, que se aplicó en los Consejos Distritales durante el acto de entrega y recepción de las Listas.

En consecuencia el 7 de mayo pasado, se llevó a cabo en los Consejos Distritales dicha revisión.

Sobre el particular solicitó al Secretario Técnico tome nota del comentario realizado por el representante del PAN.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** En uso de la palabra, preciso que el procedimiento de verificación de los listados, se llevó a cabo en los 300 Distritos, recordando que este es un procedimiento que busca dar certeza y para fortalecerlo se

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Informó a los integrantes de la Comisión, que el pasado 27 de mayo, se envió a los vocales del Registro Federal de Electores y a las Juntas Locales Ejecutivas, información relativa a la emisión de la Lista Nominal de Electores con Fotografía, producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conocida como Lista Adicional, que formará parte de la documentación electoral que se utilizara en la próxima Jornada Electoral.

Al no existir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico procediera a tomar la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto de las actividades realizadas para la emisión de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y de la verificación del elemento de seguridad y control incorporado, a fin de que con fundamento en el artículo 7, párrafo 1, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se presente en la próxima Sesión de Órgano de Dirección Superior de este Instituto, mismo que fue aprobado por unanimidad.

|                  |   |
|------------------|---|
| ACUERDO          | <p><b>Acuerdo 03SE: 29/05/2015</b><br/>         La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto de las actividades realizadas para la emisión de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía y de la verificación del elemento de seguridad y control incorporado, para su presentación en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p> |
| SENTIDO DEL VOTO | <p>Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.</p>  |

*El Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respecto de las actividades realizadas para la emisión de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía y de la verificación del elemento de seguridad y control incorporado, fue presentado en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 03 de junio de 2015.*

## **5. Presentación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE). Despliegue de la versión 6.0.**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Señaló que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, está realizando una actividad muy notable respecto a la migración de la Plataforma Tecnológica, que da soporte a la totalidad de los procesos registrales.

Asimismo, informó que desde hace dos años se ha estado trabajando en dicha plataforma, haciendo los análisis necesarios, desde el punto de vista de ingeniería de procesos, para poder realizar los ajustes reflejados de la versión 5.8, usada hasta el pasado 21 de mayo, lo anterior con el objeto de contar con una herramienta con mayor integralidad, para ofrecer una mejor atención ciudadana y poder atender las nuevas atribuciones de ley, como lo es la credencialización en el extranjero.

Posteriormente, realizó una presentación de la versión 6.0 del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Sobre el particular, mencionó los antecedentes del SIIRFE, señalando que en el 2001 el Padrón Electoral estaba distribuido en 17 centros de cómputo, posteriormente se realizó una puesta tecnológica que consistió en consolidar en un solo centro de cómputo la información del Registro, así como tecnificar los módulos para poder tomar biométricos para generar una base de datos y poder identificar duplicados.

Siendo que en el 2003 fue cuando nació el SIIRFE, el cual contaba con ocho subsistemas, mismos que no involucraban todas las actividades de la Dirección Ejecutiva, teniendo así que crear diferentes herramientas para poder atender las diversas actividades de dicha Dirección.

En el 2013 se realizó un trabajo de revisión de los procesos con la Unidad Técnica de Planeación, creando así una cadena de valor que recoge los principales servicios y productos que brinda el Registro a la ciudadanía.

Por otra parte señaló que la visión que se tiene del SIIRFE 6.0, es que este perfectamente alineado con la estrategia de mejor atención ciudadana, así como la evolución en el uso de tecnologías biométricas, aunado a ello está el Sistema de Gestión de Seguridad de Información, con el objeto de incorporar altos estándares de calidad en materia de seguridad de la información del SIIRFE 6.0.

Además, señaló los principales impactos que tendrá la implementación de la nueva versión del SIIRFE, que son lograr que del 100 por ciento, de los trámites realizados en módulos, el 90 por ciento y no el 60 por ciento como con la versión SIIRFE 5.8, se atiendan entre seis y ocho días y solamente un 10 por ciento de los trámites necesiten de alguna revisión en CECYRD a través de los esquemas de depuración y multibiométricos, para atenderlos entre 10 a 12 días.

Así como del 10 por ciento restante, solamente un 1 por ciento llevarlo a visitas de campo y análisis jurídico, para atenderlos en un plazo máximo de 45 días y no de 126 días como con la versión anterior.

Por último informó que el objetivo es que el 8 de junio ya se cuente con esta versión en los módulos de atención ciudadana, para así abrir un nuevo ciclo pensando en la elección del 2018.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Agradeció al Secretario Técnico por la presentación del SIIRFE versión 6.0 y puso a consideración dicha presentación.

**Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo:** Consideró que este proyecto es de suma importancia, ya que se está insertando en el tercer eje de la estrategia de atención ciudadana, que es la modernización tecnológica.

Al respecto solicitó se entregue un tablero estratégico de seguimiento de indicadores por línea de acción, a efecto de dar seguimiento a los avances de la estrategia, así mismo, señaló que era conveniente incluir a INETEL en la gestión de calidad de los instrumentos, también recomendó se entreguen informes sobre los avances de instrumentación, capacitación, infraestructura y pruebas de funcionalidad del SIIRFE.

Por último, mencionó que un punto que le preocupa son los protocolos de seguridad, sobre todo en la etapa de tránsito, por lo que consideró se debe ser muy cuidadoso y se conocieran aunque sea de manera genérica información de dichos protocolos.

**Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante de NA:** Preguntó si existe alguna certificación de los protocolos de seguridad, a efecto de garantizar la inviolabilidad, así como para saber si dicho sistema tiene la más alta calidad para los efectos que se pretende instrumentar.

**Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN:** Señaló que hubo tres rubros muy importantes de la presentación, el primero la centralización de la información, el segundo la estrategia orientada a la atención ciudadana, así como el usar por primera vez las tecnologías biométricas y el tercero la reingeniería del sistema de actualización del Padrón, a través de la reorganización de altas y bajas.

Resaltó una frase que observó en la presentación, que decía que va a ser funcional la realización de los análisis integrales del Padrón, al respecto preguntó si se va a poder hacer un análisis integral del Padrón Electoral, por lo que recomendó que se prevea para que los partidos políticos pregunten ante la Comisión de Vigilancia, cómo se va a revisar o auditar a través de esos análisis integrales la revisión del Padrón.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Mencionó que todas las sugerencias hechas por el Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo y por las representaciones de NA y son atendibles.

Por otra parte informó que desde hace dos años y medio se ha trabajado en un Sistema Integral de Gestión de Seguridad de la Información para poder conseguir un esquema y posteriormente buscar una certificación, por lo cual solicitó a la Presidenta de la Comisión se pudiera tratar este tema en una posterior sesión.

Por último, señaló que con esta versión se vislumbra la realización del Sistema de Información Ejecutiva, así como el seguimiento a los trabajos del registro, mismo que se presentará a manera de tablero de control, siendo parte de las herramientas con las cuales contará la Comisión Nacional de Vigilancia para poder realizar sus trabajos.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI:** Respecto al Sistema de Actualización, sobre la instrumentación de incorporación de ciudadanos, solicitó se busque la forma de que los jueces notifiquen al registro Federal Electoral la reincorporación de los derechos políticos electorales de los ciudadanos, a efecto de que el ciudadano no tenga la mayor carga de los trámites.

También mencionó que en los alcances del SIIRFE 6.0, sobre procesos de identificación ciudadana se debe realizar por biométricos y no por datos, para evitar los registros duplicados, así como la posibilidad de que el sistema de identificación de huellas dactilares pueda trabajar con dos huellas y a su vez convivir con las 10 huellas.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Señaló que los puntos observados por el Partido Revolucionario Institucional son muy importantes y al respecto informó que precisamente uno de los cambios que se van a tener con esta nueva versión, es que en los módulos fijos se atenderán al 100 por ciento los trámites de biométricos teniendo una reducción muy importante de tiempos.

Por otra parte informó que se espera que a finales del próximo año ya esté operando el nuevo sistema de identificación de huellas dactilares de 10 huellas.

Por último, mencionó que el nuevo sistema ya va a tener cargada la información de las fechas de sentencias, para que el ciudadano ya no tenga la necesidad de presentar dicho documento.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González:** Reconoció el trabajo realizado para la implementación de este nuevo sistema, ya que significa una modernización muy importante.

También señaló que debido a que este sistema se piensa implementar el 08 de junio, cuando se abran los módulos posiblemente pudiera haber algunas incidencias, por lo que solicitó se brindará la información de las incidencias que pudieran presentarse en dicha fecha.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Solicitó al Secretario Técnico tomará nota de los requerimientos formulados por el Consejero Javier Santiago y por los partidos Nueva Alianza, Acción Nacional y Revolucionario Institucional.

Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores, versión 6.0.

## **6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Informó que este modelo de operación integra las observaciones y propuestas de modificación presentadas por los Partidos Políticos, la Secretaría de Relaciones Exteriores, los Consejeros Electorales y la propia Dirección Ejecutiva, entre los meses de febrero y mayo.

Asimismo comunicó que el día de ayer en Sesión Ordinaria la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó recomendar al Consejo General de este Instituto, el modelo de operación para la credencialización.

Por otra parte señaló a la Presidenta que había una adenda al Proyecto de Acuerdo que consistía en la incorporación de las adecuaciones que se encuentran plasmadas en la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Vigilancia, asimismo, informó que se le había entregado algunas correcciones solicitadas por el Consejero Ciro Murayama.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Manifestó que debido a cuestiones de carga de trabajo, no se ha podido definir una reunión con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para afinar los términos en los que se va implementar la credencialización desde el extranjero, aunado a las observaciones y comentarios al proyecto hechas por los Consejeros Electorales, Dr. Ciro Murayama Rendón y Dr. Benito Nacif Hernández, propuso que se pospusiera la discusión y votación de este punto del orden del día.



**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del PRI:** Solicitó que en caso de que haya nueva información, dicho tema se regrese a la Comisión Nacional de Vigilancia a su grupo de trabajo, a efecto de mejorar el Proyecto de Acuerdo.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Solicitó al Secretario Técnico que tomara nota de la petición del representante del PRI.

Al no existir otra intervención, solicitó al Secretario Técnico que procediera a tomar la votación a efecto de ver si están de acuerdo en que se posponga la discusión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación de que se posponga la discusión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, mismo que fue aprobado por unanimidad.

|                  |   |
|------------------|---|
| ACUERDO          | <b>Acuerdo 04SE: 29/05/2015</b><br>La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba posponer el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero. |
| SENTIDO DEL VOTO | Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.   |

**7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Sinaloa y Tlaxcala, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación.**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Informó que antes de dar inicio a la presente sesión, se notificó a los integrantes de esta Comisión un alcance en la incorporación de la columna denominada Distrito Local, en el catálogo de secciones y municipios del Estado de Sinaloa que corresponde a uno de los anexos de este proyecto de acuerdo que había sido omitido en la versión del documento que se entregó en la convocatoria de esta sesión.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Al no existir intervenciones y una vez señaladas las observaciones al mismo, solicitó al Secretario Técnico procediera a tomar la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el catálogo de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Sinaloa y Tlaxcala, como insumo para la generación de los escenarios de Distritación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

|                  |  |
|------------------|--|
| ACUERDO          | <b>Acuerdo 05SE: 29/05/2015</b><br>La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Sinaloa y Tlaxcala, como insumo para la generación de los escenarios de distritación. |
| SENTIDO DEL VOTO | Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.  |

*El Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los catálogos de municipios y secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Sinaloa y Tlaxcala, como insumo para la generación de los escenarios de distritación, fue aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fecha 03 de junio de 2015, y le correspondió el número de Acuerdo INE/CG335/2015.*

## **8. Relación de solicitudes y compromisos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores**

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Relacionó las solicitudes formuladas durante la sesión.

| NO. | ORDEN DEL DÍA | SOLICITUD O COMPROMISO  | PROPUESTO O SOLICITADO POR  |
|-----|---------------|---|---|
| 1   | Punto 2       | Distribuir la versión más reciente del proyecto de Convenio de apoyo y colaboración en la SRE y el INE sobre la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero; asimismo, actualizar el cronograma de los trabajos en torno a dicho proyecto.   | Representante del PAN.  |
| 2   | Punto 5       | Atender las siguientes recomendaciones sobre la implementación de la versión 6.0 del SIIRFE:<br>1. Incorporar un tablero de control para el seguimiento de la Estrategia de Atención Ciudadana.<br>2. Presentar un informe de seguimiento sobre la implementación de la versión 6.0 del SIIRFE y las pruebas de funcionalidad del sistema.<br>3. Incluir en el informe la atención de los protocolos de seguridad y el reporte de incidencias en el primer día de operación del SIIRFE. | Consejeros Electorales Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo, integrantes de la Comisión. |

**Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM:** Manifestó que el punto que va a tratar no estaba señalado en ningún punto del orden del día, pero solicitó que se informe antes del día de la elección del 7 de junio de 2015, el avance sobre la presunta venta del Padrón Electoral, así como quién fue el Partido, la persona que sustrajo los datos y los vendió.

**Lic. Elliot Báez Ramón, representante del Poder Legislativo del PRI:** Se unió a la solicitud de la representante del PVEM, señalando que él no requiere de un informe de dicha situación sino la solución de parte de la Comisión de Quejas.

**Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:** Informó que ya se había circulado un proyecto de resolución, mismo que fue retirado por la unidad de lo contencioso para hacer mayores investigaciones.

Por otra parte, señaló que los integrantes de la Comisión de Quejas no tienen ningún tipo de injerencia en lo que es la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, esa es un área que depende directamente del Secretario Ejecutivo y del Presidente del Consejo General.

También informó que solicitará la información, misma que les hará llegar en su momento oportuno.

Por último, una vez tomada nota de los compromisos que se adquirieron en esta sesión, y al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12 horas con 18 minutos del día 29 de mayo de 2015.

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
**PRESIDENTA**

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ  
**CONSEJERO ELECTORAL**

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO  
**CONSEJERO ELECTORAL**

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES  
**SECRETARIO TÉCNICO**